

GRUPO ORBIS S.A. INFORMACION RELEVANTE MARZO 22 DE 2018

En cumplimiento de los deberes de divulgación de Información Relevante, Grupo Orbis S.A. informa que en su reunión ordinaria del día de hoy, la Asamblea General de Accionistas aprobó la reforma de los estatutos sociales en los artículos 5 y 10, de la siguiente manera:

1. Se incluyó el deber de los administradores de dar cumplimiento a las recomendaciones adoptadas por Orbis de las normas de Código País, las cuales se encuentran contenidas en los estatutos.
2. Se ampliaron las facultades de los representantes legales para fines de contratación, aumentando el monto a partir del cual se requiere autorización por parte de la Junta Directiva.
3. Se aprobó la facultad de que la evaluación obligatoria de la Junta Directiva, se haga vía autoevaluación.

Se transcriben los puntos de los artículos que se modificaron, subrayando los cambios aprobados:

Artículo 5°: La dirección y administración corresponderán, de acuerdo con las respectivas atribuciones, a la Asamblea General, a la Junta directiva y a la Presidencia.

Parágrafo. Los administradores, empleados y funcionarios de la Sociedad están obligados a cumplir las recomendaciones que ésta ha adoptado en cumplimiento de lo establecido en las normas del Código País y de Mejores Prácticas Corporativas.

Artículo 10°: Funciones. Corresponden a la Junta Directiva las siguientes funciones, las cuales son indelegables salvo que expresamente así se indique en estos estatutos:

(...)

Vigésima: Autorizar todo acto o contrato que implique el otorgamiento de garantías por parte de la sociedad y cualquier otro acto cuya cuantía sea superior a mil doscientos ochenta (1280) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

(...)

Acerca de Grupo Orbis

Grupo Orbis es una organización multilatinas con presencia en 15 países latinoamericanos y más de 90 años de trayectoria; con compañías enfocadas a mejorar el hábitat, brindando acceso a soluciones innovadoras y sostenibles.

Hacen parte de Grupo Orbis: Pintuco, Andercol, O-tek y Mundial, entre otras.

Redes Sociales

grupo-orbis.com



Trigésima tercera: Evaluación de la Junta Directiva. La Junta Directiva tendrá una evaluación que se realizará de manera anual. Dicha evaluación podrá ser realizada por un tercero o efectuarse en la modalidad de autoevaluación, de acuerdo con lo que defina la propia Junta.

En el informe de gestión que se presente anualmente a la asamblea de accionistas, se informará acerca de la realización de la evaluación.

Una vez quede formalizada la reforma de estatutos será informado.

Acerca de Grupo Orbis

Grupo Orbis es una organización multilatinamericana con presencia en 15 países latinoamericanos y más de 90 años de trayectoria; con compañías enfocadas a mejorar el hábitat, brindando acceso a soluciones innovadoras y sostenibles.

Hacen parte de Grupo Orbis: Pintuco, Andercol, O-tek y Mundial, entre otras.

Redes Sociales

grupo-orbis.com

